

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2019-2910 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación y reconstrucción de dos viviendas en La Canal. Expediente 323/2018.*

En este Ayuntamiento está tramitándose expediente número 323/2018 de licencia de obra para rehabilitación y reconstrucción de dos viviendas en la parcela con referencia catastral 39100A004001080000LZ, suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

Villafufre, 28 de marzo de 2019.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amézarri.

2019/2910